



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

“LA BIBLIOTECA EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORIA ANA ORTIZ CASTILLO
TEMÁTICA METODOLOGÍA: RINCONES DE ACTIVIDAD
ETAPA EI

Resumen

La biblioteca de aula en la Educación Infantil, como se recoge en el Real Decreto 1630/2006, es un recurso crear en nuestros alumnos/as la búsqueda de información, en un ambiente de entretenimiento y disfrute. Además su utilización en el aula contribuye a desarrollar en el niño/a otras capacidades como pueden ser la de respeto y valoración hacia el material y hacia el compañero/a y capacidades imaginativas, creativas, etc., además de acercarle al mundo de la lectura y la escritura.

Palabras clave

- Biblioteca de aula.
- Biblioteca de centro.
- Búsqueda de información
- Acercamiento a la lectura y escritura.
- Comunicación.
- Diálogo.
- Respeto.
- Creatividad
- Imaginación.
- Fantasía.
- Funcionamiento.
- Recursos materiales
- Recursos espaciales.

Introducción

La biblioteca de aula es un recurso que debe existir independientemente de la biblioteca de centro, ya que no cumplen las mismas funciones.

La biblioteca de centro cumple las funciones de proteger, organizar y dinamizar el material bibliográfico que hay en el centro, pero para el alumno/a de Educación Infantil le puede resultar un espacio lejano y le puede resultar difícil entender su funcionamiento. Es por lo que se hace necesaria la biblioteca de aula, ya que se trata de un recurso más cercano al alumno/a de Educación Infantil.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

La biblioteca de aula es un rincón de actividad que satisface las necesidades inmediatas del alumnado, está al servicio de la clase y se puede utilizar para actividades de documentación; de animación a la lectura y a la escritura; favorece la comunicación y el diálogo; el respeto y cuidado del material; desarrolla la creatividad, imaginación y fantasía; la adquisición de vocabulario; y, sirve para comprender el funcionamiento de una biblioteca.

1. Como soporte documental: Favorece la realización de investigaciones; desarrolla el sentido crítico del niño/a; tienen la posibilidad inmediata de acceder a diferentes tipos de libros de texto como revistas, periódicos, libros de imágenes, cuentos, cómics, etc.; y es un medio para conocer otras culturas.
2. Facilita el interés por la lecto-escritura, porque: Permite la realización de actividades sencillas; es una herramienta que favorece el lenguaje oral y escrito; y, facilita modelos y ejemplos.
3. Favorece la comunicación y el diálogo, ya que no fomenta la participación de los alumnos/as.
4. Fomenta actitudes de respeto y cuidado hacia el material, comprometiéndose de manera más afectiva con los libros de su biblioteca; y, hacia los compañeros, ya que favorece el trabajo tanto individual como en grupo.
5. Favorece el desarrollo de la creatividad, imaginación y fantasía, ya que facilita la realización de actividades como contar cuentos, inventar, imaginar..., además de desarrollar el gusto estético al aprender a utilizar criterios propios para valorar una obra.
6. El alumno/a amplía su vocabulario con el manejo del material de la biblioteca.
7. Ayudan al alumno/a a conocer el funcionamiento de una biblioteca.

1. Marco legal.

En el Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para el segundo ciclo de la educación infantil se hace referencia a la biblioteca de aula, al lenguaje oral y escrito en el Área de Lenguajes: comunicación y Representación, donde se establece que:

“En el segundo ciclo de la Educación Infantil se pretende que los niños y niñas descubran y exploren los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. La utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula, les llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas propiedades del texto escrito y de sus características convencionales cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria”.

“Es preciso también un acercamiento a la literatura infantil, a partir de textos comprensibles y accesibles para que esta iniciación literaria sea fuente de goce y disfrute, de diversión y de juego”.

Dentro de los objetivos se hace referencia al lenguaje oral y escrito en los siguientes:

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

4. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Los contenidos que hacen referencia a estos lenguajes están recogidos en el Bloque 1: Lenguaje verbal.

Escuchar, hablar y conversar:

Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como relatos orales producidos por medios audiovisuales.

Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetado el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Aproximación a la lengua escrita:

Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.

Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.

Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada a la información que proporcionan.

Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.

Acercamiento a la literatura:

Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

Utilización de la biblioteca con recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.

2. Objetivos para nuestra biblioteca de aula.

Al plantear una biblioteca en nuestra aula nos ponemos como meta conseguir una serie de objetivos y que son los siguientes:

- Fomentar el interés por la lecto-escritura.
- Implicar a las familias en las actividades realizadas en clase.
- Realizar actividades entorno al cuento.
- Motivar la escucha activa de historias.
- Potenciar, en el alumno/a, actitudes de respeto hacia el material y hacia el compañero/a.
- Disfrutar de los libros solos o en compañía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 9 – AGOSTO DE 2008

- Ampliar el lenguaje oral a través de diferentes actividades como la dramatización de escenas de un cuento, conversaciones posteriores a la lectura, etc.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación a través de la creación de nuevos finales.

3. Actividades específicas en el rincón.

3.1 Elaboración de las normas.

El funcionamiento de nuestra biblioteca de aula la estableceremos en primer lugar elaborando unas normas para su utilización, donde podremos contar con la colaboración de nuestros alumnos/as a la hora de acordar y elaborar estas normas.

En estas normas haremos hincapié en el cuidado del material, orden del mismo e incluso podemos crear un “hospital del libro” para arreglar el material estropeado; además de fomentar actitudes de respeto hacia otros compañeros que lo utilizan, con silencio, no molestar, etc.

Podemos realizar un mural donde se recojan todas las normas acordadas en asamblea, que colocaremos en un lugar visible, donde todos los usuarios de nuestra biblioteca de aula puedan consultar su funcionamiento.

3.2. Préstamo de libros.

Para que el niño conozca el funcionamiento de la biblioteca podemos proponer actividades de préstamo de libros, con lo que además estamos implicando a las familias con nuestra actividad docente.

El principal objetivo del préstamo de libros de la biblioteca de aula es que los niños/as saque del aula las historias que ha conocido dentro de ella, transmitiéndoselas a la familia, con lo que además se favorece la autoestima.

Esta actividad ha de estar organizada y la podemos realizar de la siguiente manera:

Realizaremos un álbum para cada alumno/a, donde incluiremos la fotocopia de la portada de cada libro que se llevan a casa, y por detrás una ficha que tendrán que rellenar con ayuda de la familia y que contendrán datos como (autor, título, qué es lo que más nos ha gustado y qué menos, quién nos lo ha leído o con ayuda de quién lo hemos leído, quién ha estado presente en la lectura, etc.).

Esta actividad la realizaremos una vez por semana con lo cual estamos fomentando la animación a la lectura no solamente en nuestros/as alumnos/as sino también en las familias.

Además con los alumnos/as más mayores se pueden elaborar un sistema de carnés de lectores donde se registren los títulos y fechas de préstamos y devoluciones.

3.3. Ampliación del material bibliográfico.

Como no queremos que la biblioteca de aula sea un recurso cerrado vamos a fomentar las relaciones con otras bibliotecas, fundamentalmente porque los recursos económicos con los que cuentan estas bibliotecas no son siempre muy abundantes por lo que la dotación de las mismas no es muy amplia.

Para lo cual, la biblioteca de centro y las públicas pueden prestar lotes de libros durante un tiempo, o con otras aulas podemos intercambiar los fondos de nuestra biblioteca para favorecer así la diversidad de recuerdos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

Además en este apartado la colaboración de la familia es importante porque pueden aportarnos dotaciones con material que ya no quieten o no necesitan.

3.4. Actividades de narración.

3.4.1. Actividades antes de la narración.

- El personaje misterioso: Van apareciendo personajes y los alumnos/as deben ir haciendo hipótesis hasta que cuando ya han aparecido todos contamos el cuento.
- En busca de los personajes: Actividad que consiste en dejar pistas sobre un personaje de un cuento que ya conocen y tendrán que adivinar de qué cuento se trata.

3.4.2. Actividades después de la narración.

- Juegos con el lenguaje: Lectura equivocada, verdadero o falso, completar, ¿quién lo dice?...
- Creación literaria: Creación de cuentos a partir de un nombre.
- Juegos con objetos: Relacionados con los cuentos como puzzles, objetos significativos de personajes de cuento.
- Juegos audiovisuales: Visionado de diapositivas, ediciones en Power Point.
- Talleres: Plástica, títeres, música, cocina...
- Dramatización.
- Secuenciación del cuento.
- Inventar cuentos: El binomio fantástico; ¿qué pasaría si...?; ensalada de fábulas; ¿y después?; continuar la historia...

4. Metodología.

4.1. Principios metodológicos.

La metodología que llevaremos a cabo para conseguir esto será una metodología activa, donde los alumnos/as aprendan escuchando, haciendo, observando, manipulando, discutiendo, vivenciando, recordando, etc. Con esto queremos conseguir un aprendizaje significativo, que favorezca el desarrollo integral del niño/a.

Favoreceremos el interés del niño/a, de manera que le motive ir a este rincón de manera libre y no lo vea como una obligación.

Llevaremos una metodología globalizadora, donde trabajaremos los temas como un todo cohesionado, sin utilizar contenidos sin conexión ninguna con lo que ya sabemos o nos interesa.

Con la metodología por rincones de actividad, y en concreto con el rincón de la biblioteca, queremos conseguir que el alumno/a sea el propio constructor de sus conocimientos, que sea autónomo, de manera que conseguiremos un aprendizaje significativo.

4.2. Organización espacial, temporal y material.

Para llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades en este rincón de la biblioteca, éste debe tener unas características espaciales, materiales y organizativas, que favorezcan su utilización.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

Las características espaciales que debe poseer el rincón de la biblioteca de aula, es que debe estar situada en un lugar del aula alejado de otras zonas o rincones de movimiento o actividad física, para crear un ambiente tranquilo. Además ha de estar fuera de zonas de paso y delimitado por paredes o muebles, bien iluminado y cómodo.

La utilización de este espacio se realizará de dos maneras diferentes:

- De manera voluntaria, cuando estemos en el tiempo de utilizar los rincones de actividad.
- Cuando hagamos una actividad relacionada con la lectura, la búsqueda de información....

En cuanto al mobiliario, no es necesario contar con mesas y sillas, puede estar constituido por alfombra, cojines, etc. Es preferible que la biblioteca cuente con expositores más que con estanterías, ya que los expositores permiten mostrar la cubierta de los libros y evitan que solo se vea el lomo. Es importante también contar con un corcho donde se coloquen carteles, novedades, etc., y un atril en el que se coloque un determinado libro que se quiera resaltar (el cuento de la semana, el que más nos gusta, etc.).

También es importante la ambientación del aula que sea un lugar alegre y atractivo. La decoración puede hacerse con distintos materiales referentes a los libros, personajes, objetos significativos, etc.

El orden de los fondos estará guiado por criterios sencillos, que el niño pueda comprender y en ellos debemos contar con libros de literatura, cuentos, narraciones, poesías, libros de conocimiento, libros propios elaborados en clase, álbumes de imágenes, cómics, etc.

La utilización de este rincón debe ser voluntaria, motivando al niño/a para que lo use no solo para cubrir el tiempo libre.

5. Ventajas de la biblioteca de aula.

- El aula es el lugar ideal para llevar a cabo algunas actuaciones relacionadas con la formación lectora y escritora: lectura en voz alta de narraciones, poemas, etc.; recreaciones plásticas de lo leído; teatro leído; iniciación de los niños en técnicas bibliotecarias: los fondos de la biblioteca del aula habrán de estar organizados, podrán ser prestados y su funcionamiento estará pautado por un reglamento diseñado por alumnos/as y maestros/as.
- El aula se convierte en un laboratorio de investigación en el que se manejan diferentes fuentes de información para resolver las dudas cotidianas e inmediatas de los niños/as. Traeremos al aula información sobre el tema en distintos soportes (libros, revistas, fascículos, vídeos, montajes de diapositivas, murales...) y entre todos iremos localizando y seleccionando los datos que más nos interesen. Posteriormente podremos elaborar nuestra propia información.
- Favorece la creación: se pueden dar oportunidades para crear todo tipo de textos, tanto curriculares como literarios o extracurriculares (cuentos, poemas, ensayos, trabajos de investigación, cartas, dossieres, periódicos, revistas, boletines, etc.)
- La animación a la lectura es más fácil y se puede realizar con más frecuencia porque la organización y desarrollo de actividades es menos compleja.
- El niño/a se responsabiliza más de los materiales porque los interioriza como suyos y sabe que sin su cuidado e intervención su conservación resulta dificultosa.
- El préstamo de libros y otros materiales de lectura es más ágil y sencillo.
- El trabajo en grupo y la colaboración entre los niños/as es más fructífero y espontáneo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

- El «Rincón de biblioteca» se acondiciona según los gustos y deseos de los niños/as por lo que el ambiente se torna más cálido y agradable.

6. ¿Qué favorecemos con la biblioteca de aula?

1. Está al servicio del aula.
2. Es un taller de investigación.
3. Nos proporciona una nueva concepción espacial del aula.
4. Inicia a los alumnos del aula en actividades bibliotecarias.
5. El libro de texto pasa a segundo plano; es una ayuda no un objeto imprescindible.
6. Los alumnos cuidan y preparan su biblioteca.
7. El préstamo es sencillo y ágil.
8. El «rincón de biblioteca» se puede decorar de modo más cercano al grupo/aula. Puede, por tanto, resultar más agradable y personal.
9. Los materiales no suelen ser muy numerosos. Interesa más el contenido que la cantidad. Habrá que programar los temas que se van a tratar a lo largo del curso.
10. La motivación lectora es mucho más directa.
11. La animación lectora es frecuente.
12. Se aprende a manipular distintos tipos de materiales, con visiones diversas de un mismo mensaje.
13. La finalidad es aprender a aprender.
14. El maestro/a es el guía imprescindible.
15. La biblioteca de aula satisface la curiosidad momentánea del niño/a.
16. El alumno/a toma una actitud activa en su aprendizaje.
17. Fomenta el trabajo individual y el grupal.
18. El maestro/a debe organizar el material según los alumnos/as que tenga en clase.
19. El niño/a aprende la responsabilidad de su conservación y uso.

7. Evaluación de la biblioteca de aula.

Con la evaluación de la biblioteca de aula, queremos saber si los niños/as han alcanzado los objetivos que nos hemos propuesto, y cómo lo ha logrado cada niño/a. Para replantearnos el proceso educativo continuándolo o realizando las correcciones o modificaciones que conduzcan a una adecuación entre la intervención y el aprendizaje de los alumnos/as.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán:

- Entrevistas más o menos estructuradas.
- Escalas de observación, que nos aportarán datos valiosos sobre cómo es, cómo está, cómo aprende... cada alumno/a.
- Registros anecdóticos, que recogerán aquellas situaciones o comportamientos que, por apartarse de lo habitual, requieren un análisis e interpretación más profunda.
- Análisis de trabajos o actividades, en situaciones especialmente diseñadas para evaluar.
- Diario de la clase, donde se recogerán los datos más relevantes de cada jornada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 9 – AGOSTO DE 2008

- La propia autoevaluación que constituye o debe constituir asimismo un objetivo de aprendizaje de especial importancia.

8. Conclusión.

La biblioteca de aula, es un rincón de actividad, que ayuda al alumno/a a acercarse a la lectura, lo cual es muy importante para este momento de su desarrollo en el que se encuentra y para toda su vida.

En estas edades es donde podemos asentar las bases de los aprendizajes por lo que favorecer el gusto por la lectura repercutirá positivamente en el alumno/a para siempre.

La biblioteca de aula por tanto es un lugar que nos permite trabajar diferentes contenidos con el alumno/a, además de los relacionados directamente con la lecto-escritura, podemos trabajar las relaciones interpersonales, la comunicación, la literatura...

Bibliografía:

- Escardó, M.(1994): La biblioteca infantil. Escuela universitaria de maestros. Barcelona..
- Rueda, R.(1995): La biblioteca de aula infantil. Nancea,
- <http://bibliotecadeaula.animalec.com/documentos.html>
- http://www.cepgranada.org/~jmedina/articulos/n7_07/n7_07_148.pdf
- <http://w3.cnice.mec.es/recursos/infantil/comunicacion/bibliobus.htm>
- Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas para el segundo ciclo de la Educación Infantil.

Autoría

-
- Ana Ortiz Castillo.
 - anaorcas@hotmail.com.